

RESOLUCIÓN 214/2024, de 24 de enero, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Contrato OTRI 20232145084 “Investigación para la reconversión de motores de gasoil en motores dual fuel hidrógeno-gasoil”.

Por Resolución 2396/2023, de 13 de noviembre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Contrato OTRI 20232145084 “Investigación para la reconversión de motores de gasoil en motores dual fuel hidrógeno-gasoil”.

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 17 de enero de 2024.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1306/2023, de 20 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

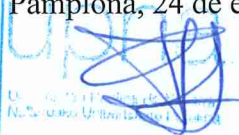
HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Contrato OTRI 20232145084 “Investigación para la reconversión de motores de gasoil en motores dual fuel hidrógeno-gasoil”, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

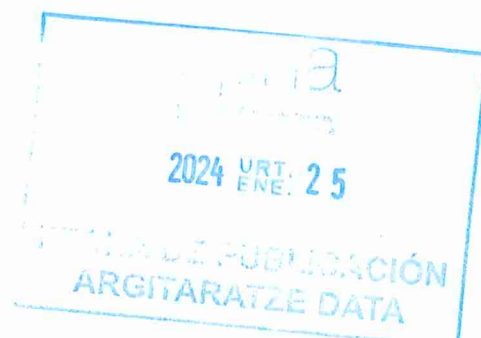
Segundo.- Ordenar su publicación en el tablón electrónico de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 24 de enero de 2024



Francisco J. Arregui San Martín
Vicerrector de Investigación
Ikertaketako Funtzionario Ordezkoa



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 2396/2023 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "Investigación para la reconversión de motores de gasoil en motores dual fuel hidrógeno-gasoil".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

LISTA DE CONTRATACIÓN

BORSA ERUITI LARUMBE

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 17 de ENERO de 2024

Presidente

Fdo.:

PEDRO M. DIÉGUEZ

Vocal

Fdo.:

PEDRO VILLANUEVA RUIDAN

Secretario

Fdo.:

JOSE CARLOS URROZ

